

# **NIF'S Especiales (Serie D1, D2, D3 y D5)**

Por: L.C.C. y M.I. Jorge Zúñiga  
Carrasco





## Jorge Zúñiga Carrasco

- Programa D1 de Alta Dirección en el IPADE
- Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maestría en Impuestos por el Instituto de Especialización para Ejecutivos.
- Especialización en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana.
- Diplomado en Finanzas Corporativas y Derecho Corporativo en el ITAM.
- Somos un grupo de expertos en diversas áreas como las ventas, marketing, finanzas, impuestos, recursos humanos, liderazgo, hemos trabajado en diversas empresas internacionales y nacionales de distintos sectores, nos caracterizamos por ser expositores, asesores y sobre todo en haber participado en diversos proyectos y planeaciones que favorecieron los resultados de diversas empresas.

# Agenda del Curso

01

## Introducción a las NIF

Marco conceptual y estructura normativa del CINIF

02

## NIF D-1

Ingresos por contratos con clientes

03

## NIF D-2

Costos por contratos con clientes

04

## NIF D-3

Beneficios a los empleados

05

## NIF D-5

Arrendamientos

# TEMA 1.

**Introducción a las NIF del Consejo Mexicano de  
Normas de Información Financiera (CINIF)**

# El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera

El CINIF es el organismo independiente que desarrolla las Normas de Información Financiera en México desde 2004. Su objetivo principal es lograr información financiera útil, confiable, relevante, comprensible y comparable.

Las NIF representan el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares que regulan la información contenida en los estados financieros de las entidades económicas en México.

## Estructura del CINIF:

- Consejo Emisor
- Comités Técnicos especializados
- Proceso de auscultación pública
- Convergencia con estándares internacionales



# Marco Conceptual de las NIF

## Serie A

### Marco Conceptual

Establece los conceptos fundamentales sobre los que se basan las NIF particulares

## Serie B

### Normas Aplicables a los Estados Financieros

Regula aspectos generales de presentación y revelación

## Serie C

### Normas Aplicables a Conceptos Específicos

Trata rubros particulares del balance general

## Serie D

### Normas Aplicables a Problemas de Determinación de Resultados

Regula el reconocimiento de ingresos, costos y gastos

## Serie E

### Normas Aplicables a Actividades Especializadas

Para sectores o industrias específicas

# Características Cualitativas de la Información Financiera

## Relevancia

La información debe influir en las decisiones económicas de los usuarios

## Comparabilidad

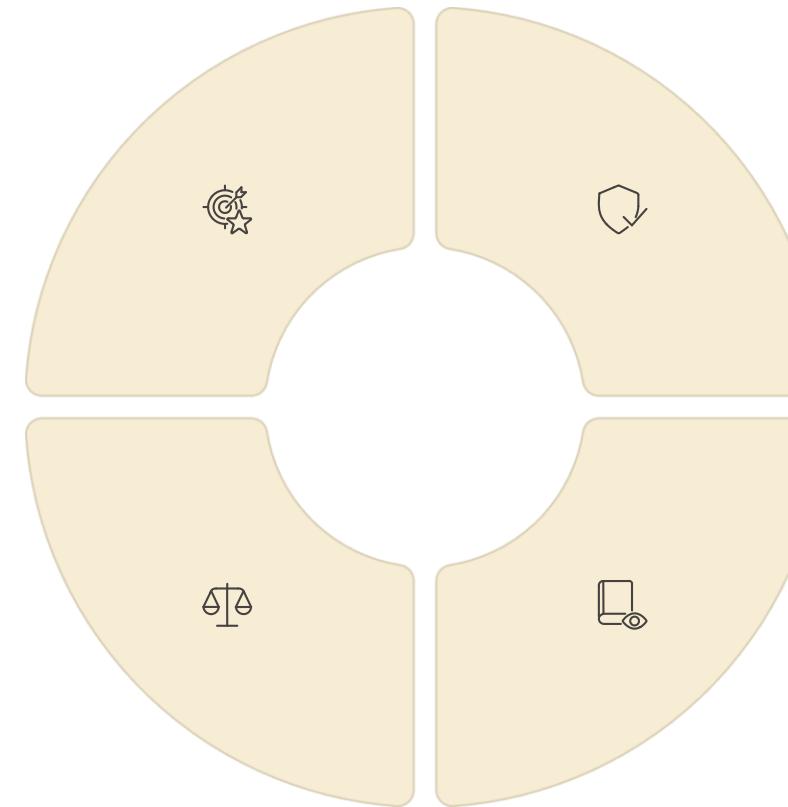
Permite comparar información entre períodos y entidades

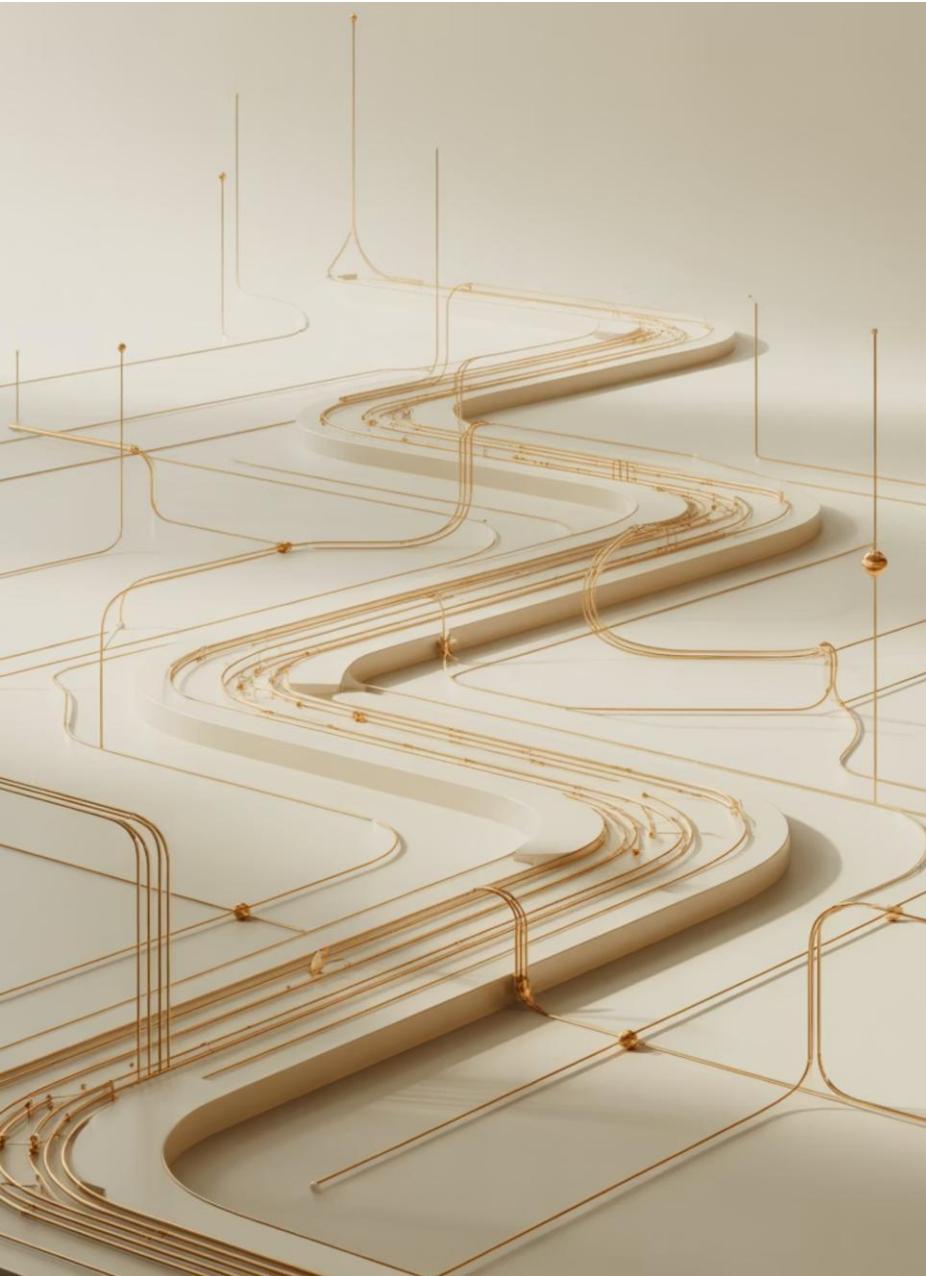
## Confiabilidad

Debe ser veraz, representar fielmente los hechos económicos

## Comprendibilidad

Presentada de forma clara y accesible para usuarios informados





# Interrelación de las NIF Serie D

Las NIF D-1, D-2, D-3 y D-5 están estrechamente relacionadas y su correcta aplicación conjunta es fundamental para la presentación fidedigna de los estados financieros.



## NIF D-1

Reconoce los ingresos cuando se transfiere el control



## NIF D-2

Asocia los costos directamente con esos ingresos



## NIF D-3

Reconoce las obligaciones laborales devengadas



## NIF D-5

Registra derechos y obligaciones por arrendamientos

# Impacto en los Estados Financieros

## Estado de Situación Financiera

- Reconocimiento de activos por derecho de uso (D-5)
- Pasivos por arrendamiento a largo plazo (D-5)
- Activos por costos de obtención de contratos (D-2)
- Pasivos laborales por beneficios a empleados (D-3)
- Cuentas por cobrar de contratos con clientes (D-1)

## Estado de Resultado Integral

- Reconocimiento de ingresos por transferencia de control (D-1)
- Amortización de costos capitalizados (D-2)
- Gasto por depreciación de activos por derecho de uso (D-5)
- Gasto por intereses de pasivos por arrendamiento (D-5)
- Provisiones por beneficios a empleados (D-3)

# TEMA 2.

**NIF D-1 – Ingresos por contratos con  
clientes**

# Objetivo de la NIF D-1

La NIF D-1 establece los principios que debe aplicar una entidad para el reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. El principio fundamental es que una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por el monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

## Alcance

Aplica a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros

## Convergencia

Converge sustancialmente con la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes"

## Vigencia

Obligatoria para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2018

# Modelo de Cinco Pasos para Reconocimiento de Ingresos



## Paso 1: Identificar el contrato

Debe existir un acuerdo con un cliente que cree derechos y obligaciones exigibles



## Paso 2: Identificar obligaciones de desempeño

Determinar los bienes o servicios distintos prometidos al cliente



## Paso 3: Determinar el precio de la transacción

Monto de la contraprestación que se espera recibir



## Paso 4: Asignar el precio

Distribuir entre las obligaciones de desempeño identificadas



## Paso 5: Reconocer el ingreso

Cuando se satisface la obligación de desempeño

# Identificación de Obligaciones de Desempeño

Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente de transferir un bien o servicio que sea **distinto**.

**Un bien o servicio es distinto si:**

1. El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solo o junto con otros recursos disponibles
2. La promesa de transferir el bien o servicio es identificable por separado de otras promesas en el contrato

## □ Ejemplo Práctico

Una empresa vende equipos de cómputo con instalación y capacitación incluidas. Debe evaluar si:

- El equipo es una obligación separada
- La instalación es una obligación separada
- La capacitación es una obligación separada

Si cada servicio puede ser prestado por terceros independientemente, son obligaciones distintas.

# Determinación del Precio de Transacción

El precio de transacción es el monto de la contraprestación a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, excluyendo los importes cobrados en representación de terceros.



## Contraprestación Variable

Descuentos, reembolsos, bonificaciones, incentivos o penalizaciones



## Componente Financiero

Ajuste cuando existe diferimiento significativo en el pago



## Contraprestación No Monetaria

Valuada a valor razonable



## Contraprestación a Pagar al Cliente

Reduce el precio de transacción

# Momento de Reconocimiento del Ingreso

El ingreso se reconoce cuando (o conforme) la entidad satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia del control del bien o servicio prometido al cliente.

## A lo largo del tiempo

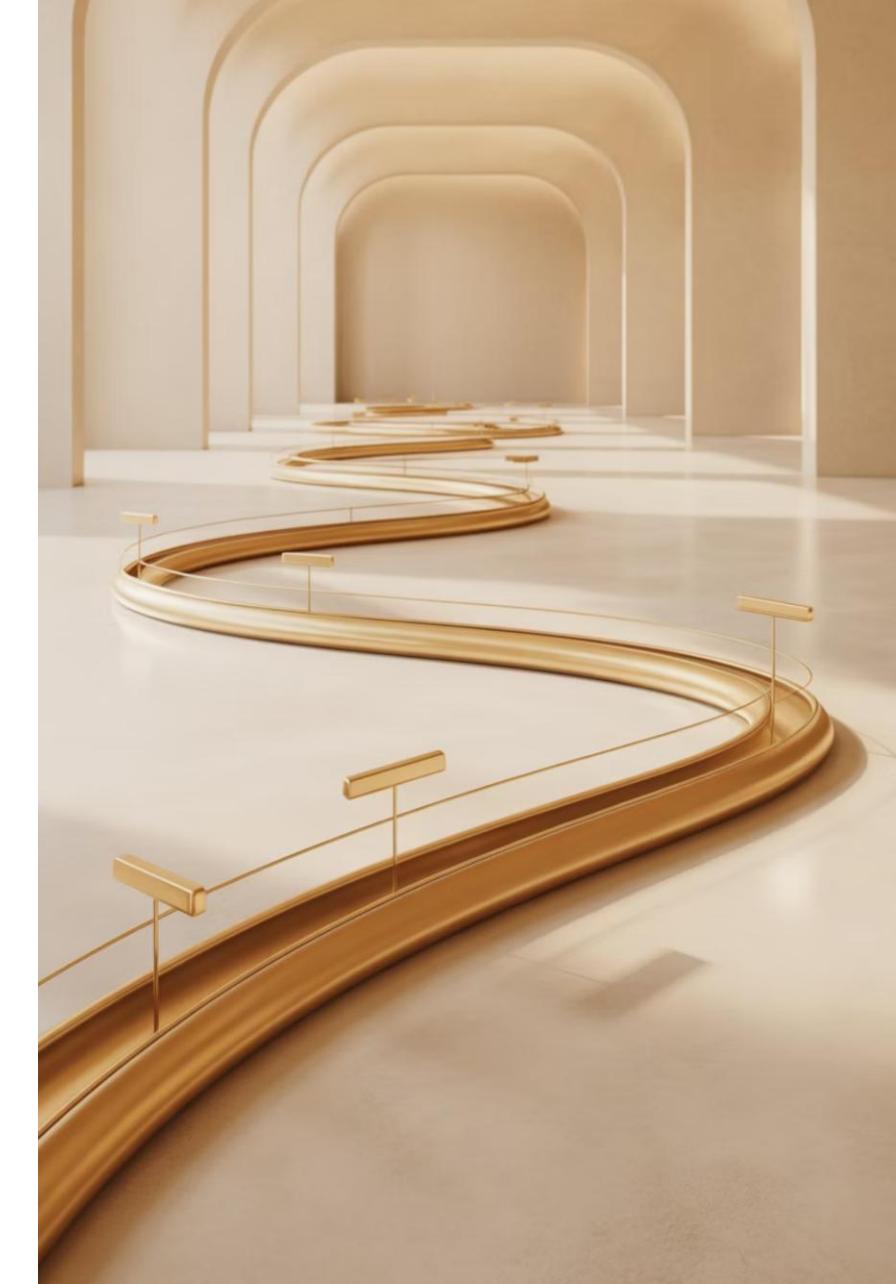
Se reconoce conforme se satisface la obligación cuando:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios
- La entidad crea o mejora un activo controlado por el cliente
- No se crea un activo con uso alternativo y existe derecho exigible al pago

## En un momento determinado

Se reconoce cuando el cliente obtiene el control, evaluando:

- Derecho presente al pago
- Propiedad legal
- Posesión física
- Riesgos y beneficios significativos
- Aceptación del activo

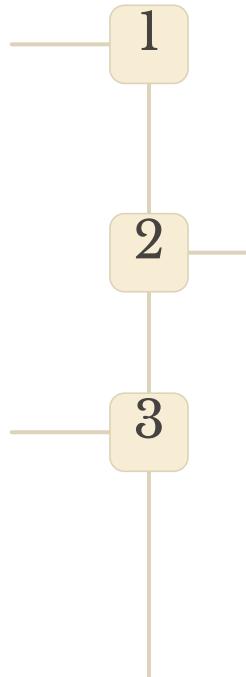


# Caso Práctico: Empresa de Software

**Situación:** TechMéxico, S.A. de C.V. vende licencias de software por \$500,000 MXN que incluyen: licencia perpetua (\$350,000), instalación (\$50,000), soporte técnico por 1 año (\$75,000) y capacitación inicial (\$25,000).

## Identificación de Obligaciones

4 obligaciones distintas: licencia, instalación, soporte y capacitación



## Asignación del Precio

Distribución proporcional según precios relativos de venta individual

## Reconocimiento

Licencia e instalación: momento de transferencia. Soporte: a lo largo de 12 meses. Capacitación: al completarse

- Resultado: No se reconocen los \$500,000 al momento de la firma. El ingreso se distribuye según se satisfagan las obligaciones: licencia + instalación al inicio, soporte mensualmente, capacitación al término.

# Presentación y Revelación según NIF D-1

## Estado de Situación Financiera

- Activos y pasivos por contratos con clientes
- Cuentas por cobrar de contratos
- Anticipos de clientes

## Estado de Resultado Integral

- Ingresos desagregados por categorías
- Pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar

## Notas a los Estados Financieros

- Políticas contables significativas
- Juicios significativos aplicados
- Obligaciones de desempeño pendientes
- Precio de transacción asignado

# TEMA 3.

## NIF D-2 – Costos por contratos con clientes

# Objetivo y Alcance de la NIF D-2

La NIF D-2 establece las normas para el reconocimiento de los costos incrementales de la obtención de un contrato con un cliente y de los costos incurridos en el cumplimiento de un contrato. Esta norma complementa la NIF D-1 y es esencial para el adecuado apareamiento de ingresos con sus costos relacionados.

## Costos de Obtención

Gastos para conseguir un contrato  
(comisiones de venta, honorarios legales)

## Costos de Cumplimiento

Erogaciones para satisfacer las obligaciones del contrato

## Relación con D-1

Se reconocen en el mismo período que los ingresos relacionados

# Costos Incrementales de Obtención de un Contrato

Son aquellos en los que una entidad incurre para obtener un contrato con un cliente y que no habría incurrido si no se hubiera obtenido el contrato.

## Criterios para capitalización:

1. Relacionados directamente con un contrato identificable
2. Generan recursos que se utilizarán para satisfacer obligaciones de desempeño futuras
3. Se espera recuperarlos

**Ejemplo típico:** Comisiones de venta pagadas únicamente cuando se cierra el contrato.



# Costos de Cumplimiento de un Contrato

Son los costos incurridos para cumplir con las obligaciones de desempeño de un contrato. Se capitalizan si cumplen **todos** los siguientes criterios:

**1** Relación directa con el contrato

Materiales, mano de obra directa y asignación de costos indirectos relacionados específicamente

**2** Generan o mejoran recursos

Crean activos que se utilizarán para satisfacer obligaciones de desempeño futuras

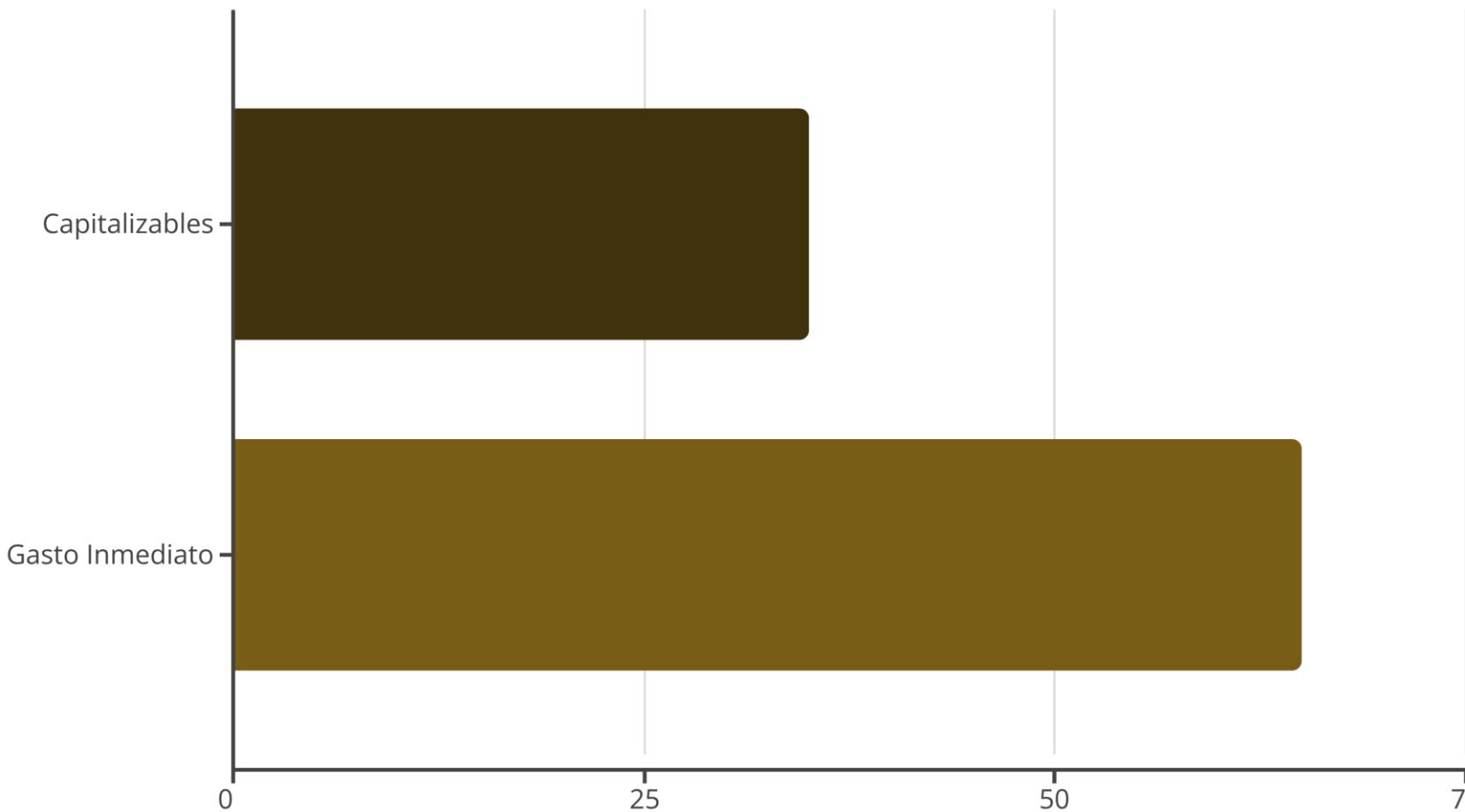
**3** Se espera recuperarlos

Los ingresos futuros del contrato superarán los costos totales

---

**No se capitalizan:** Costos generales y administrativos, costos de capacitación del personal, desperdicio anormal de materiales o mano de obra.

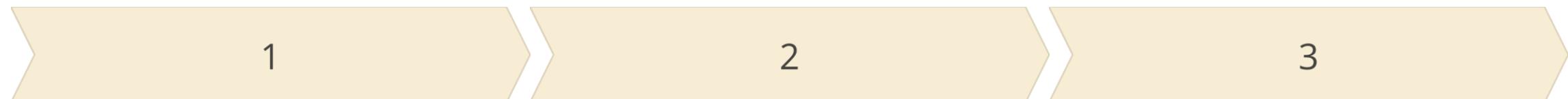
## Diferencia entre Capitalización y Gastos



En promedio, solo el 35% de los costos relacionados con contratos cumplen los criterios de capitalización. La mayoría se reconoce como gasto del período por no generar beneficios económicos futuros identificables o no estar directamente relacionados con contratos específicos.

# Amortización de Costos Capitalizados

Los costos capitalizados se amortizan de manera sistemática y racional, consistente con la transferencia al cliente de los bienes o servicios con los que se relaciona el activo.



## Base de Amortización

Patrón de reconocimiento del ingreso relacionado

## Método

Línea recta o según patrón de consumo

## Evaluación de Deterioro

Anualmente o cuando existan indicios

- ❑ **Importante:** Si el valor en libros del activo excede el importe recuperable (ingresos futuros esperados menos costos pendientes), se reconoce una pérdida por deterioro.

# Caso Práctico: Empresa de Construcción

**Constructora Azteca, S.A. de C.V.** obtiene un contrato para construir un edificio corporativo por \$50,000,000 MXN a 24 meses.

## Costos de Obtención

- Comisión al equipo de ventas: \$750,000
- Honorarios legales del contrato: \$250,000
- Viáticos de negociación: \$50,000
- Gastos administrativos generales: \$200,000

**Capitalizable:** \$1,000,000 (comisiones + honorarios)

**Gasto inmediato:** \$250,000 (viáticos + administrativos)

**Amortización:** Los \$1,000,000 de costos de obtención se amortizan proporcionalmente durante los 24 meses del contrato.

## Costos de Cumplimiento

- Materiales directos: \$25,000,000
- Mano de obra directa: \$15,000,000
- Supervisión del proyecto: \$3,000,000
- Equipo especializado: \$2,000,000

**Tratamiento:** Capitalizables y amortizables según avance de obra (método de porcentaje de terminación).

# Presentación en Estados Financieros - NIF D-2



## Balance General

Los costos capitalizados se presentan como activos, separados entre circulantes y no circulantes según plazo de realización



## Estado de Resultados

La amortización se presenta como costo de ventas, apareándose con los ingresos del período



## Notas Revelatorias

Descripción de políticas de capitalización, métodos de amortización, saldos iniciales y finales, pérdidas por deterioro

# TEMA 4.

## NIF D-3 – Beneficios a los empleados

# Tipos de Beneficios a los Empleados

La NIF D-3 clasifica los beneficios a empleados según el momento en que se espera sean liquidados. Esta clasificación determina el tratamiento contable y los requisitos de medición.



## Beneficios a Corto Plazo

Liquidables dentro de 12 meses: sueldos, vacaciones, PTU, aguinaldo



## Beneficios Directos

Compensaciones adicionales: vales de despensa, fondo de ahorro, seguros



## Beneficios por Terminación

Indemnizaciones, liquidaciones, beneficios por despido



## Beneficios Post-Empleo

Prima de antigüedad, pensiones, jubilaciones

## Beneficios a Corto Plazo

Son aquellos que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados prestaron sus servicios.

**Reconocimiento:** Se reconocen como pasivo y gasto conforme los empleados prestan sus servicios, sin necesidad de cálculos actuariales.

**Medición:** Por el importe no descontado que la entidad espera pagar.

### Ejemplos Comunes:

- Sueldos y salarios
- Tiempo extra
- Ausencias remuneradas (vacaciones)
- Aguinaldo
- PTU (Participación de los Trabajadores en las Utilidades)
- Bonos e incentivos pagaderos en 12 meses
- Aportaciones al IMSS e INFONAVIT

# Cálculo de Provisiones: Vacaciones y PTU

**12**

Días de Vacaciones

Promedio anual por empleado en México  
según LFT

**25%**

Prima Vacacional

Porcentaje mínimo legal sobre días de  
vacaciones

**10%**

PTU

Porcentaje máximo de utilidad a repartir  
entre trabajadores

---

## Ejemplo de cálculo de provisión de vacaciones:

Empleado con salario mensual de \$15,000. Días de vacaciones ganados en el mes: 1 día (12/12 meses). Salario diario: \$500. Provisión mensual:  
 $\$500 \times 1 \text{ día} \times 1.25 \text{ (prima)} = \$625 \text{ MXN}$

**PTU:** Se calcula sobre la renta gravable del ejercicio. Provisión mensual = (Utilidad estimada anual  $\times$  10%) / 12 meses

# Beneficios por Terminación de la Relación Laboral

Se reconocen cuando la entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que la une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o bien, a pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

## 1 Reconocimiento Inicial

En la fecha más temprana entre: anuncio del plan detallado o comunicación a afectados

## 2 Medición

Valor presente de los pagos esperados si exceden 12 meses

## 3 Presentación

Como pasivo circulante o no circulante según plazo de pago



# Beneficios Post-Empleo

Son beneficios distintos de los por terminación que se pagan después de completar el período de empleo, como pensiones y prima de antigüedad. Requieren valuación actuarial.

## Prima de Antigüedad (México)

Obligación legal establecida en la Ley Federal del Trabajo:

- 12 días de salario por cada año de servicios
- Limitada a dos veces el salario mínimo
- Se paga al término de la relación laboral con 15+ años de servicio
- Requiere cálculo actuarial

## Supuestos Actuariales Clave

- Tasa de descuento (bonos corporativos AA)
- Incrementos salariales futuros
- Rotación de personal
- Tablas de mortalidad
- Edad de retiro esperada

 **Importante:** Los cambios en supuestos actuariales se reconocen en Otros Resultados Integrales (ORI), no en resultados del período.

# Componentes del Costo Neto del Período

<b>Costo Laboral</b>  Incremento en la obligación por servicios prestados en el período	<b>Costo Financiero</b>  Interés sobre el saldo de la obligación al inicio del período
<b>Rendimiento de Activos</b>  Si existen fondos que financian las obligaciones	<b>Costo Laboral Pasado</b>  Por modificaciones al plan

El costo neto del período se reconoce en resultados, mientras que las remediciones (cambios en supuestos) se reconocen en el capital contable como Otros Resultados Integrales.

# Caso Práctico: Valuación de Prima de Antigüedad

Empresa Manufacturera del Norte, S.A. de C.V. tiene 150 empleados con antigüedad promedio de 8 años y salario mensual promedio de \$12,000 MXN.

---

01

## Proyección de Obligación

Valuador actuarial proyecta servicios futuros y probabilidad de pago considerando rotación y mortalidad

Aplicando tasa de descuento del 8.5% (bonos AA a largo plazo en México)

---

02

## Descuento a Valor Presente

---

03

## Obligación por Beneficios Definidos

Resultado: \$8,500,000 MXN al cierre del ejercicio

- Costo del período:** Costo laboral (\$650,000) + Costo financiero (\$722,500) = \$1,372,500 MXN. Las remediaciones actariales de \$180,000 se reconocen en ORI.

# Revelación en Notas - NIF D-3



## Políticas Contables

Descripción de planes de beneficios, bases de cálculo, supuestos significativos aplicados



## Conciliaciones

Movimientos en el saldo de obligaciones y activos del plan (si aplica) durante el período



## Análisis de Sensibilidad

Impacto de cambios razonables en supuestos actuariales clave sobre la obligación



## Pagos Futuros Esperados

Estimación de beneficios a pagar en próximos años

# TEMA 5.

## NIF D-5 – Arrendamientos

# Cambio Fundamental en el Reconocimiento de Arrendamientos

La NIF D-5 (vigente desde 2019) eliminó la distinción entre arrendamiento operativo y financiero para los arrendatarios. Ahora, prácticamente todos los arrendamientos se reconocen en el balance general.

## Modelo Anterior

- Arrendamientos operativos: solo gasto en resultados
- No se reconocían activos ni pasivos
- Falta de transparencia en obligaciones reales
- Estados financieros no comparables

## Modelo Actual (NIF D-5)

- Reconocimiento de activo por derecho de uso
- Reconocimiento de pasivo por arrendamiento
- Mayor transparencia financiera
- Convergencia con NIIF 16
- Excepciones para arrendamientos cortos y activos de bajo valor

# Identificación de un Arrendamiento

Existe un arrendamiento si el contrato otorga el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

## Activo Identificado

Especificado explícita o implícitamente

## Contraprestación

Pagos fijos o variables



## Derecho de Control

Cliente dirige el uso y obtiene beneficios

## Período de Tiempo

Plazo definido de uso del activo

- ❑ **Excepción:** Si el proveedor tiene derecho sustantivo de sustitución del activo durante todo el período, no es un arrendamiento.



# Reconocimiento Inicial - Arrendatario

Al inicio del contrato, el arrendatario reconoce un **activo por derecho de uso** y un **pasivo por arrendamiento**.

## Activo por Derecho de Uso

## Medición inicial

- Monto inicial del pasivo
  - + Pagos anticipados
  - + Costos directos iniciales
  - + Estimación de costos de desmantelamiento
  - - Incentivos recibidos del arrendador

## Pasivo por Arrendamiento

## Medición inicial

- Valor presente de pagos futuros
  - Descontados a tasa implícita del arrendamiento
  - O tasa incremental de financiamiento del arrendatario
  - Incluye rentas fijas y variables (si son sustancialmente fijas)

# Medición Subsecuente y Casos Prácticos

## Activo por Derecho de Uso

Se depreciaba linealmente (u otro método sistemático) durante el plazo del arrendamiento o vida útil del activo, lo que sea menor.

Sujeto a pruebas de deterioro según NIF C-15.

## Pasivo por Arrendamiento

Se incrementa por intereses devengados (costo financiero) y se reduce por pagos efectuados.

## Caso: Arrendamiento de Oficinas

**Comercial del Centro, S.A. de C.V.** arrienda oficinas por 5 años:

- Renta mensual: \$50,000 MXN
- Depósito: \$100,000 (2 meses)
- Mejoras: \$250,000
- Tasa incremental: 10% anual

**Valor presente de rentas:** \$2,274,472

### Asiento inicial:

Activo derecho uso 2,524,472 Pasivo arrendamiento  
2,274,472 Depósito en garantía 100,000 Mejoras 250,000

## Impacto en Estados Financieros



### Incremento en Activos

Por reconocimiento de derechos de uso  
antes no registrados

### Incremento en Pasivos

Obligaciones de pago ahora visibles en  
balance

### Mejora en EBITDA

Gasto de arrendamiento se reclasifica a  
depreciación e intereses

---

**Presentación en Estado de Resultados:** Se elimina el gasto por renta. En su lugar aparecen: (1) depreciación del activo por derecho de uso como gasto operativo, y (2) interés sobre pasivo como gasto financiero. El gasto total en los primeros años es mayor que bajo el modelo anterior.

# Conclusiones y Siguientes Pasos

Las NIF D-1, D-2, D-3 y D-5 representan estándares modernos de información financiera que aumentan la transparencia y comparabilidad de los estados financieros en México.

## Puntos Clave

- Marco conceptual robusto del CINIF
- Modelo de 5 pasos para ingresos
- Apareamiento de costos con ingresos
- Reconocimiento integral de obligaciones laborales
- Transparencia en arrendamientos

## Implementación Exitosa

- Capacitación continua del personal contable
- Actualización de sistemas de información
- Documentación adecuada de políticas
- Comunicación con auditoría externa
- Monitoreo de actualizaciones del CINIF

## Recursos Adicionales

- [www.cinif.org.mx](http://www.cinif.org.mx) – Sitio oficial del CINIF
- Boletines técnicos y mejoras anuales
- Guías de implementación por industria
- Casos prácticos y talleres especializados
- Consulta con expertos contables

Gracias por su participación en este curso. La correcta aplicación de estas normas fortalece la profesión contable y genera confianza en la información financiera de las empresas mexicanas.

# Conclusiones y Siguientes Pasos

Las NIF D-1, D-2, D-3 y D-5 representan estándares modernos de información financiera que aumentan la transparencia y comparabilidad de los estados financieros en México.

## Puntos Clave

- Marco conceptual robusto del CINIF
- Modelo de 5 pasos para ingresos
- Apareamiento de costos con ingresos
- Reconocimiento integral de obligaciones laborales
- Transparencia en arrendamientos

## Implementación Exitosa

- Capacitación continua del personal contable
- Actualización de sistemas de información
- Documentación adecuada de políticas
- Comunicación con auditoría externa
- Monitoreo de actualizaciones del CINIF

## Recursos Adicionales

- [www.cinif.org.mx](http://www.cinif.org.mx) – Sitio oficial del CINIF
- Boletines técnicos y mejoras anuales
- Guías de implementación por industria
- Casos prácticos y talleres especializados
- Consulta con expertos contables

Gracias por su participación en este curso. La correcta aplicación de estas normas fortalece la profesión contable y genera confianza en la información financiera de las empresas mexicanas.



**POR SU  
ATENCIÓN  
¡GRACIAS!**



# CONTÁCTANOS



## PÁGINA WEB

[www.cofide.mx](http://www.cofide.mx)



## TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46



## DIRECCIÓN

Av. Río Churubusco 594 Int. 203,  
Col. Del Carmen Coyoacán, 04100  
CDMX

## SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



Cofide SC



COFIDE



Cofide SC



@cofide.mx